

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Discriminación étnica en el acceso a la educación secundaria de la población indígena, desde una perspectiva del desarrollo humano en la provincia de Bolívar

Edgar Esteban Ponce Camacho

Asesor: Víctor López

Lector: Gabriel Francisco Cevallos Martínez

Quito, noviembre de 2022

Dedicatoria

A mi hija Isabela, a mis padres por su apoyo incondicional, a Lauren, mi compañera de vida

Índice de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos	VII
Capítulo 1. Introducción.....	1
Capítulo 2. Estrategia metodológica	9
2.1. Diseño de la Investigación.....	9
2.2. Población y muestra.....	9
2.3 Procedimiento: técnicas e instrumentos para la recolección de datos	10
Capítulo 3. Estado del Arte	12
3.1. Discriminación y Educación.....	14
3.2. Sociedad tradicional y educación	18
3.3. Discriminación y Educación en la provincia de Bolívar	19
3.4. Políticas, discursos y prácticas discriminatorias en las aulas secundarias.....	21
Capítulo 4. Desarrollo	23
4.1. Acceso y permanencia a la educación secundaria y población indígena en la provincia de Bolívar	23
4.2. Discursos y prácticas discriminatorios	28
4.3. Aspectos económicos	30
4.4. Interculturalidad.....	32
4.5. Conectividad.....	33
Conclusiones	35
Recomendaciones	38
Lista de abreviaturas y siglas	40
Referencias.....	44
Anexos	47
Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables.....	47
Anexo 3. Gráfico	48

Lista de Ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Auto identidad provincia de Bolívar	3
Tabla 1.2. Tasa de Analfabetismo en la Provincia de Bolívar	4

Gráficos

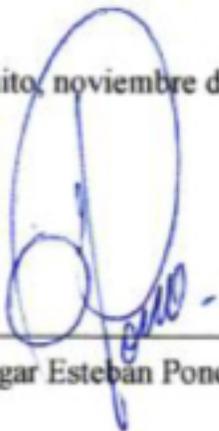
Gráfico 1.4. Analfabetismo Digital en la Provincia de Bolívar	5
Gráfico 1.5. Analfabetismo funcional de la provincia de Bolívar.....	6
Gráfico 3.1. Motivos de discriminación en el aula.....	19
Gráfico 4.1. El desarrollo de la provincia está ligado al acceso de la población a la educación ...	27

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesina

Yo, Edgar Esteban Ponce Camacho, autor de la tesina titulada "Discriminación étnica en el acceso a la educación secundaria de la población indígena desde una perspectiva del desarrollo humano en la provincia de Bolívar" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Gestión de Proyectos para el Desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta Universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2022



Edgar Esteban Ponce Camacho

Resumen

En esta investigación se estudió la discriminación étnica como un obstáculo para el acceso a la educación secundaria de la población indígena en la provincia de Bolívar, desde una perspectiva de desarrollo humano. El estudio se realizó en el año 2021 en los siete cantones de la provincia: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Caluma y Las Naves. Primero, a través de la realización de una encuesta a 371 estudiantes indígenas de bachillerato de los colegios de dichos cantones, así como entrevistas a tres profesionales de auto identificación indígena. También se revisaron fuentes secundarias con las que se identificaron los diferentes factores que en el marco de una sociedad tradicional y moderna afectan a dicha población en la educación secundaria, así como dentro de un contexto estructural.

Los resultados arrojaron que la discriminación étnica proviene desde diferentes frentes, inclusive desde el Estado, no como implementación de políticas discriminatorias, sino más bien por omisión frente a la realidad histórica de los pueblos indígenas. También se encontró que las principales fuentes de este comportamiento son los mismos compañeros de clase, los padres de familia, los profesores y el Estado al encontrarse muchas trabas al momento de realizar algún trámite por parte de los estudiantes o los padres de estudiantes indígenas en el sistema educativo.

Se concluye entonces que son necesarias políticas tanto a nivel local como nacional para evidenciar esta problemática que ocurre a diario en los colegios de la provincia, y que es necesaria una educación integral a la población puesto que, al ser un círculo de aprendizaje de padres a hijos, es necesario romper ese eslabón para que ese comportamiento empiece a desaparecer y con ello estos factores que impiden un normal desarrollo de los estudiantes, de la población y de la provincia.

Agradecimientos

A mis padres, por ser un apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida

A mi hija, por ser el motor de todos mis esfuerzos

A mi esposa, por su apoyo, guía y motivación en este proceso

Capítulo 1. Introducción

En Latinoamérica, y específicamente en el Ecuador a pesar de haber avances significativos en materia de Derechos Humanos todavía existen retos importantes para erradicar la discriminación de acuerdo al Comité para la Eliminación de Discriminación Racial, el cual exhortó al país en el 2017 a “implementar políticas de inclusión social y de desarrollo con identidad, que reduzcan los niveles de desigualdad y pobreza, a fin de eliminar la discriminación estructural e histórica” (Rivadeneira 2018).

Un reporte del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (Cnip) del 2019, señala que a partir de las protestas de octubre de ese mismo año “ha sido testigo de un incremento peligroso de expresiones con alta carga de regionalismo, racismo, discriminación y odio a pueblos y nacionalidades indígenas” e hizo referencia a las declaraciones del entonces alcalde de la ciudad de Guayaquil quien en ese contexto recomendó a los indígenas que mejor “se queden en páramo” (Cnip 2019)

Actualmente, según la Unesco “la discriminación racial es solamente una de las manifestaciones del racismo, la más evidente, en América Latina y en el Ecuador...y continúa afectando a estos pueblos indígenas; el racismo está tan naturalizado que la mayoría de la población suele limitar el uso del concepto de racismo a hechos explícitos de discriminación racial” (Magallanes 2022).

Así mismo, ONU Mujeres señala que para la mujer indígena la brecha existente en sus derechos es aún mayor debido a las diversas formas de violencia, discriminación y exclusión que enfrentan y que está plasmado en el Informe de Derechos de la Mujer Indígena, a 25 años de la declaración de Beijing con motivo del Día Internacional de la Mujer por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Filac) y ONU Mujeres. (ONU Mujeres 2021). Este informe señala que la participación de la mujer indígena en diferentes aspectos de la vida pública aún es limitada debido a una “situación estructural de discriminación tanto en las esferas tradicionales como en diversas instancias estatales” (ONU Mujeres 2021).

En este contexto, la provincia de Bolívar está compuesta en un cuarto de su población por personas indígenas (Pdot 2015). Esta interacción con la población mestiza en el diario vivir evoca a una dinámica no solo cultural sino religiosa cuyo funcionamiento -legado europeo- logró una exitosa conciliación en medio del modelo extranjero de formas propias (Ecuador Intercultural 2014, 151). A pesar de aquello, una perspectiva etnocéntrica parecería todavía prevalecer tanto en las ciudades grandes como en los pequeños pueblos de la provincia en los que las diferencias étnicas serían un factor determinante (Ecuador Intercultural 2014, 39). Además de guiarse por estas características étnicas, también parecería que las reglas y costumbres fijadas en el pasado por sus tradiciones y formas de comportamiento serían de especial importancia (Rodríguez 2020).

Estas sociedades mestizas que perciben al indígena como un ser que intenta adaptarse a sus ecosistemas (Cervone y Rivera 1999) deriva conjuntamente en una interculturalidad distorsionada que además de los escenarios habituales también se percibe en las aulas de clase. La población mestiza de la provincia tiene acceso a una educación a nivel nacional, mientras que, tanto en la participación a la enseñanza como al aprendizaje y más derechos del Estado, la población indígena se ve relegada (Zaruma 2001).

Desde una perspectiva del desarrollo humano estos comportamientos afectan al desarrollo personal y de identidad de la población indígena puesto que una re-concepción de lo que significa desarrollo no solo amplía un abanico de posibilidades en materia de políticas y planificación, sino que sobresalta un componente importantísimo de transformación: la capacidad del ser humano de sensibilizarse, imaginar, y por supuesto el talento intelectual, variables que se extienden desde lo individual a lo colectivo, es decir, crean una conciencia integradora que va transformando estas capacidades internas de las personas a nivel individual en catalizadores de esa energía social que transforma y es precisamente esta avalancha sinérgica lo que los convierte en una pieza clave para un desarrollo a escala humana (Neef 1986, 78).

En este sentido, es importante contextualizar a la provincia de Bolívar dentro de esta problemática en la relación discriminación étnica y la educación. Por ello, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2015 de la provincia, la población indígena por

auto identificación étnica representa casi un cuarto de la población (25,40%), lo que la convierte en una de las provincias con mayor población indígena en el país.

Tabla 1.1. Auto identidad provincia de Bolívar

Auto identificación Étnica En La Provincia De Bolívar								
Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otra	Total
18 374	519	81	236	853	49 916	2 092	87	72.158
25,46%		0,11%	0,33%	1,18%	69,17%	2,90%	0,13%	100,00 %

Fuente: PDOT Provincia Bolívar 2015

De acuerdo a este Plan de Ordenamiento Territorial del año 2015 y en este contexto de discriminación y educación las principales problemáticas encontradas son el analfabetismo, desnutrición infantil, baja cobertura en atención de salud, bajos niveles de acceso a la educación, limitadas garantías para el desarrollo y apoyo a la mujer, entre las más importantes.

Según cifras del Ministerio de Educación la segunda provincia con mayor porcentaje de analfabetismo en el Ecuador es Bolívar, con un 10,9% de población analfabeta después de Chimborazo. De este porcentaje el 16,8% corresponde a la población indígena (La Hora, 2018) siendo Bolívar la provincia con los indicadores más bajos en todo el país, cuyas cifras se concentran en esta población (Pdot 2015).

Tabla 1.2. Tasa de Analfabetismo en la Provincia de Bolívar

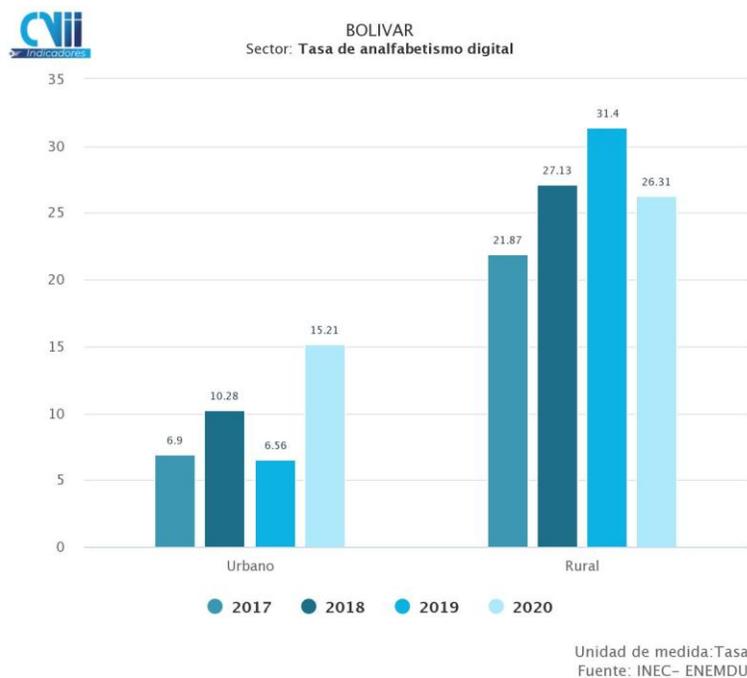
Tasa De Analfabetismo	
Según Auto identificación Étnica	
Etnia	Porcentaje
INDÍGENA	16,80%
MONTUBIO	12,79%
AFROECUATORIANO	6,57%
MESTIZO	4,31%
BLANCO	4,00%
OTRO	17,55%

Fuente: Ministerio de Educación

2018.

De este dato se desprende el analfabetismo digital, el cual según la Facultad de Comunicación de la Universidad de Guayaquil se define como “el desconocimiento total o parcial de las nuevas tecnologías que impide que las personas puedan interactuar o acceder a los avances informáticos” (Sánchez 2015). En este sentido la provincia de Bolívar también ocupa el último lugar a nivel nacional en el uso de internet con un 32,1 % de su población (Álvarez 2016). Dentro de este contexto, los indígenas a pesar de los programas y proyectos nacionales e internacionales en los cuales se ha pretendido su acceso a las tecnologías, información y comunicación, las desigualdades tanto económicas como sociales que se viven históricamente en la región y que lo impiden, aún persisten (Moreno y Ramón, 2019).

Gráfico 1.1. Analfabetismo Digital en la Provincia de Bolívar



Fuente: CNII 2021.

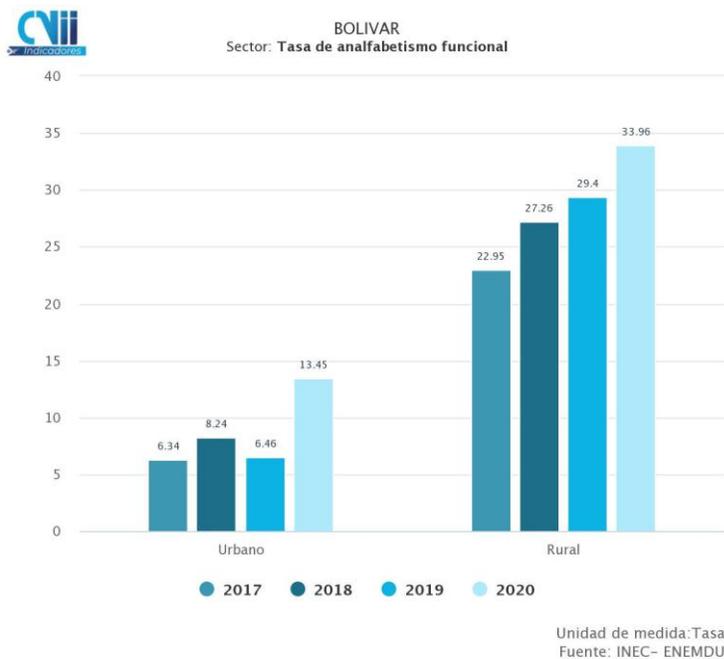
En el gráfico anterior se puede identificar que el año con mayor analfabetismo digital en la provincia Bolívar en el área rural (con mayoría de presencia indígena) fue el 2019, seguido del 2018 y 2020, respectivamente, año en el cual la población estuvo confinada debido a las restricciones producto de la pandemia mundial y la escasa accesibilidad desde determinados sectores fue evidente. En la misma línea, en el área urbana se puede observar un ascenso significativo en relación a este vector, puesto que la conectividad a través de la tecnología en el área urbana en época de pandemia fue evidente sin que las instituciones estén preparadas para la virtualidad.

Paralelamente, el analfabetismo funcional también es un determinante al momento de hablar de discriminación en la educación secundaria. Este, de acuerdo a la Unesco se presenta en la persona que es capaz o incapaz de realizar todas las actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo o comunidad y que le permiten seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y el de la comunidad (2006). El analfabetismo funcional se produce cuando existe un sistema educativo deficiente y selectivo, lo

que origina una falta de desarrollo del pensamiento crítico, cuando existe una influencia negativa del medio o una inadaptación al medio escolar, problemas de indisciplina y finalmente las causas familiares en las cuales el estudiante no vive con sus padres o debido al trabajo de los padres los estudiantes secundarios no tienen ningún tipo de control de sus actividades educativas (Díaz 2012, 17).

En este sentido, las estadísticas de la provincia de Bolívar muestran un retroceso en los últimos años, es decir un aumento de las personas analfabetas funcionalmente (Cuadro 1.4). Es importante recalcar que debido a la ausencia de estadísticas específicas de la población meta se utilizó tanto en este como en el anterior criterio las estadísticas rurales las cuales muestran de forma acertada la realidad de la población indígena analizada, puesto que de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Bolívar del año 2015 la población indígena en su mayoría vive en las zonas rurales.

Gráfico 1.2. Analfabetismo funcional de la provincia de Bolívar



Fuente: CNII 2021.

Finalmente, otra de las variables determinantes que configuran esta problemática es el abandono escolar, cuyas cifras también se concentran en la población indígena y en gran medida en las mujeres de escasos recursos económicos. En este sentido 5 de cada diez alumnos indígenas que

terminan séptimo año, continúan con educación superior. (Pdot 2021, 182). De acuerdo a la revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio de la educación los principales factores para que suceda esta deserción en las comunidades rurales son la vulnerabilidad social y económica puesto que “mientras más pobres, vulnerables y excluidos son los estudiantes mayores son sus probabilidades de no aprender lo necesario, de no alcanzar buenos desempeños, de reprobado el grado, de dejar de asistir a clases o finalmente desertar del sistema escolar” (Román 2013, 34).

La FAO señala que otra de las principales causas de la deserción escolar en las familias pobres son los costos de la educación, puesto que para estas familias a diario es necesaria para su manutención la mano de obra de todos los miembros de la familia en el campo, en el hogar u otro lugar de trabajo (Sedesol 2010).¹

En este sentido, y tomando en consideración tanto la teoría como los datos expuestos anteriormente, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo afecta la discriminación étnica en el acceso y permanencia a la educación secundaria de la población indígena desde una perspectiva del desarrollo humano en la provincia de Bolívar?

Para responder a esta pregunta, se revisaron teorías y trabajos realizados previamente tanto a nivel local como regional que permitieron la elaboración de un contexto sólido y fundamentado. Se partió desde el entendimiento de la discriminación estructural y sus orígenes, y su relación con la sociedad tradicional y la modernidad, y la relación de éstas con la educación secundaria. Así pues, esta investigación tuvo como objetivo general: Analizar la problemática de discriminación étnica en el ingreso y permanencia en el sistema educativo secundario para la población indígena de la provincia de Bolívar desde una perspectiva del desarrollo humano. Y de forma específica se buscó: i) Identificar el contexto actual del sistema educativo secundario de la provincia de

¹ De acuerdo al portal www.primicias.ec debido a la pandemia 150.000 estudiantes desertaron y el ministerio de Educación advirtió que otros 90.000 estudiantes desertaron en el período escolar 2020-2021. Siendo los que mayoritariamente desertan los alumnos de séptimo a octavo de básica y quienes pasan a primero de bachillerato. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/clases-abandono-desercion-escuelas-covid/#:~:text=Today%20C3%ADa%20no%20finaliza%20el%20actual,la%20pandemia%20del%20Covid%2019.>

Bolívar y su relación con la discriminación étnica desde una perspectiva del desarrollo humano y

ii) Analizar qué variables influyen en el acceso a la educación secundaria de la población indígena en la Provincia de Bolívar.

Este trabajo abordó la discriminación étnica desde una perspectiva del desarrollo humano, es decir, analizó e identificó de forma estructural las principales causas por las cuales ésta problemática sigue siendo una variable en la provincia de Bolívar y en su población, así como sus consecuencias en el desarrollo.

Para el desarrollo del primer objetivo específico se utilizó la encuesta, el análisis teórico y la revisión bibliográfica para identificar el contexto actual de la realidad educativa secundaria de la provincia de Bolívar. Para el desarrollo del segundo objetivo específico se realizó análisis documental y testimonios, las variables cuya mayor incidencia afecta al ingreso de la población indígena a la educación secundaria.

En la operacionalización de las variables del presente trabajo se utilizaron para el primer objetivo específico: Las políticas educativas y la discriminación en el sistema educativo secundario, el discurso discriminatorio en las aulas de clase de los colegios, y las prácticas discriminatorias por parte de profesores y alumnos en la educación secundaria. A su vez los indicadores que se utilizaron fueron las decisiones tomadas por las autoridades educativas (leyes, resoluciones, reglamentos y estatutos) además de noticias, reportajes, testimonios y opiniones, así como expresiones y comportamientos dentro del sistema educativo secundario.

En cuanto al segundo objetivo específico, se utilizaron las variables: Ingresos económicos de la familia rural en la provincia de Bolívar, interculturalidad, y acceso del sector rural a conectividad y tecnología. Se utilizaron como indicadores los ingresos económicos de las familias rurales, porcentaje de niños y niñas que trabajan la tierra y no estudian, porcentaje de la población indígena mayor de 15 años matriculada en educación secundaria, porcentaje de población indígena con estudios secundarios completos, y número de deserción escolar en la población indígena.

Capítulo 2. Estrategia metodológica

2.1. Diseño de la Investigación

La identificación de las diferentes formas, en las que la población indígena dentro del campo educativo vive discriminación étnica en la provincia de Bolívar, sirvió para analizar el comportamiento de los estudiantes, maestros, sociedad y Estado en los establecimientos educativos dentro de la provincia, en detrimento de la población indígena de bachillerato.

El presente trabajo analizó a los estudiantes de la población indígena de cinco colegios de la provincia de Bolívar, cuatro colegios públicos y un colegio fiscomisional. La metodología utilizada se apoyó en el método cualitativo, el cual es empleado mayoritariamente en las disciplinas humanísticas y fortalece la riqueza interpretativa y brinda una perspectiva más “fresca natural y holística de los fenómenos” así como una mayor flexibilidad; y es de carácter descriptivo puesto que se detallan “fenómenos, situaciones, contextos y eventos... que buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos o comunidades y...cualquier otro fenómeno que se someta a análisis” (Hernández, Fernández et al 2010, 17). Además, se realizaron encuestas y entrevistas a diferentes actores que se consideraron relevantes para la investigación.

2.2. Población y muestra

El alcance de esa investigación está enfocado en la discriminación que vive la población indígena en relación a su ingreso y/o permanencia dentro de los colegios de la provincia, es decir a las personas indígenas de entre 15 y 18 años de edad. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, en el Ecuador a pesar de los avances en materia de Derechos Humanos, todavía existe un largo camino por recorrer en relación a la discriminación étnica, específicamente hacia la población indígena (Rivadeneira, 2018).

El período en el que se realizó el análisis fue entre el 2004 y 2021, este período se justifica puesto que las entrevistas se las realizó a personas que estudiaron en el bachillerato en la provincia de

Bolívar en el 2004-2008 y 2014 y las encuestas se realizaron a estudiantes indígenas que cursaron el primero, segundo y/o tercer año de bachillerato en el año 2021.

2.3 Procedimiento: técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Al ser una investigación de carácter cualitativo y descriptivo se realizó un análisis documental cuya intención fue el de contrastar la teoría con la realidad local, en la cual se inició con una investigación documental, a través de diferentes plataformas como google scholar, a los repositorios de Flacso Ecuador, la Universidad Andina Simón Bolívar y otros documentos académicos como libros, tesis, ensayos y revistas de universidades reconocidas a nivel nacional e internacional. Además, se realizó levantamiento de información primaria a través de encuestas y entrevistas.

De las encuestas realizadas se obtuvo datos relacionados con la existencia de discriminación étnica en los colegios de la provincia, el origen de la discriminación, experiencias de esta discriminación y causalidad de la discriminación étnica en la ausencia o deserción de personas indígenas en el bachillerato de los colegios de Bolívar, y por último la relación de éstas en el desarrollo de la provincia.

También, se realizaron entrevistas a tres profesionales indígenas. Para este instrumento se realizó la validación de un experto, “la cual se establece mediante la evaluación del instrumento ante expertos” (Hernández, Fernández et al 2010, 17) y en esta investigación se la sometió a la validación de un docente investigador y tutor. Las tres entrevistadas fueron mujeres que actualmente se dedican a diferentes ramas: una de ellas es diplomática y desempeña sus funciones en la Confederación Suiza, la otra es una política destacada a nivel provincial y la última es líder comunitaria en la provincia y ha desempeñado altos cargos públicos a nivel provincial, y sus edades son 45, 38 y 34 años, respectivamente.

Es importante resaltar que tanto en las encuestas como en las entrevistas se realizó una prueba piloto de 50 personas para las encuestas y una persona para las entrevistas en las que se ajustaron las preguntas en las dos herramientas. También es importante señalar que las entrevistas fueron

analizadas desde una perspectiva de discriminación étnica, lo cual permitió contrastar los resultados de la investigación con la problemática de este trabajo.

Las entrevistadas son informantes calificados con base en su criterio de auto adscripción y su relevancia en la selección de las personas entrevistadas es de carácter vivencial en el sistema educativo. Al igual que muchas otras personas indígenas víctimas de una discriminación tanto por parte del estado, por acción u omisión, como de la población dentro de las aulas les hace una fuente extraordinaria de testimonios que intenta desnudar una realidad latente. Finalmente, el haber superado tantos obstáculos en su largo trayecto como estudiantes secundarios, de pregrado, de cuarto nivel (en el primero caso) y finalmente llegar a los lugares donde están el día de hoy, es mérito suficiente para considerar relevante su experiencia de vida para esta investigación.

La entrevista fue semi estructurada y tuvo cinco preguntas que se las realizó de forma virtual e individualmente debido a las restricciones por la pandemia al momento de realizarlas. Además, las entrevistas duraron entre 40 y 50 minutos. Las mismas preguntas se las realizó a las tres entrevistadas con el fin de parametrizar el análisis de sus diversas perspectivas y realidades actuales en la que se desempeñan, por lo que la perspectiva de cada una aportó de forma significativa y enriquecedora para la consecución de esta investigación.

Capítulo 3. Estado del Arte

Aníbal Quijano aduce que el comportamiento discriminatorio nace a raíz de la ocupación europea en América y de lo que posteriormente llamaron modernidad, de acuerdo a su perspectiva estos conceptos nuevos de modernidad de la mano con la racionalidad fueron considerados de pertenencia exclusiva de la Europa occidental y “el resto del mundo” (Quijano 2014, 3). Quijano responsabiliza a esta idea de modernidad como la causante estructural de la problemática de esta investigación y también aduce que desde esta perspectiva la “raza” (término utilizado por el autor) no existió sino hasta la llegada de los españoles a América y que las relaciones sociales fundadas en esta idea produjeron nuevas identidades sociales: indios, negros y mestizos (2014).

En la otra orilla, esta modernidad es considerada como un proceso en constante evolución que a partir de la revolución industrial sentó un paradigma basado en la racionalidad y en la objetividad de los métodos las cuales han ayudado a la civilización a adaptarse a los cambios producto de la globalización a través del avance de la ciencia y tecnología (Aranguren 2015, 53). Además, la modernización a través de sus avances científicos y tecnológicos ha logrado desde los años cincuenta constituirse en un éxito para la globalización tanto económica como cultural, así como un conductor hacia la democracia y hacia una educación global (Girola 2008, 3).

En el ámbito educativo específicamente, se argumenta que a raíz de la modernidad se declaró la asistencia obligatoria a clases y se alcanzaron niveles de escolaridad total y sobretodo se logró como práctica social que los alumnos de educación obligatoria asistieran de manera regular (Viñao 2004, 11). También como producto de esta modernidad se ha logrado superar el aislamiento de los sistemas educativos, capacitaciones y sobretodo el acceso y aprendizaje de conocimiento técnico científico que son demandados por la sociedad, además el mejoramiento evidente en cuanto al impulso de la creatividad, innovación en materia técnica científica, una administración institucional responsable, pero sobretodo cooperación nacional e internacional, entre otras (Cepal 1992, 19).

En la misma línea, la educación ha sido la puerta para que la sociedad rural se abra hacia una diversidad diferente, para evitar el aislamiento, el estereotipo del atrasado y ha logrado el

replanteamiento de la sociedad rural como un lugar modernizado e interconectado reescribiendo la realidad rural replanteando una modernidad globalizada (Bengoa 2003, 43),

Pero estos argumentos se ven debilitados cuando se observa a la educación secundaria desde una perspectiva de Desarrollo Humano. Para Amartya Sen una perspectiva de Desarrollo Humano es el desarrollo de las capacidades, funcionamientos y agencias con el fin de incrementar las libertades fundamentales (Sen, 1998). Según el autor, a partir del siglo XX lo que fue una prioridad para los gobiernos fue el crecimiento económico a través de políticas públicas, es por eso que el principal eje de acción fue el estudio de cómo lograrlo y estimularlo; dentro de este eje de acción se encontraban la infraestructura física, el capital humano (Salud, educación y relaciones humanas) y la tecnología, pero desde una perspectiva material (Villareal y Zayas 2021, 2).

Esta perspectiva de desarrollo humano, no es una que está meramente anclada a una ideología de progreso, al contrario, se considera que es imprescindible tanto la modificación de dicho sistema de creencias como una nueva propuesta basada en las necesidades humanas fundamentales (Villareal y Zayas 2021, 2). Desde el desarrollo humano Sen (1993) apunta que el tema de la equidad debe ser medido en términos de las capacidades básicas y no en base a las posesiones y/o recursos económicos que una persona tuviera. Por lo tanto, estas capacidades que cada persona posee son todas aquellas que deben ser utilizadas para predicar la igualdad (1993).

Estas capacidades se forman por elementos propios de los individuos, así como también de otros que conforman la estructura social, por ejemplo, las características personales, el medio ambiente, el clima social y las costumbres sociales (Aguilar 2004, 8). Dentro de éstas características personales está la educación adecuada, pero para poder llegar a una educación adecuada se deben tomar en cuenta factores como una niñez privada emocionalmente, perdida o ausencia de terceros significativos, inseguridad y privación económica, factores determinantes conjuntamente con la seguridad al nacer y cuidado neonatal, entre otros, que determinarán una educación adecuada (Pag. 11).

En el Ecuador de acuerdo al informe Ineval 2018 debido a una estructura económica desigual la escolaridad en la población indígena ha sido históricamente inferior si se toma como referencia otros grupos étnicos. Como consecuencia de aquello en la Constitución de 2008 se marcó una

perspectiva progresista, de acuerdo al mismo informe, a raíz de la cual se apreció un crecimiento en alfabetización en el sector indígena desde un 93,3% en el 2013 con un incremento de un 0,9% para el 2014 (Ineval 2018).

En el año 2007 las Naciones Unidas, en su Declaración sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas afirmó que “en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación” (Acnur 2007, 2). Hizo énfasis en su preocupación “por el hecho de que los pueblos indígenas han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses” (Acnur 2007, 2).

A raíz del año 2009 y después del Informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi se realizaron cambios sustanciales en referencia a como se venía midiendo el bienestar y progreso a nivel global y como se consideraba la identificación del bienestar como meramente material (2009). De acuerdo a este informe se empezó a tomar en cuenta la perspectiva del individuo, la autoevaluación de los diferentes aspectos de su vida, la satisfacción en su vida como un todo, los sentimientos de éste en un determinado momento e incluso cuanto sentido o propósito sienten que tiene su vida (Oecd 2019).

3.1. Discriminación y Educación

En este sentido, dentro del estado del arte utilizado en esta investigación se tomó como referencia el pensamiento de la discriminación como un factor diferencial en el cual a raíz de la conquista se crearon diferencias marcadas entre conquistador y conquistado. La Universidad de Chile señala en una relación más específica entre ésta y el sector de la educación, que a la población le hace falta “comprender este racismo (término utilizado por el autor) como una raigambre histórica que requiere ser reconocida, discutida y analizada para poder contribuir a la conformación de una sociedad más justa” (Universidad de Chile 2015, 10).

Además, Wieviorka menciona que este racismo no únicamente tiene un origen histórico, sino que dependiendo tanto del tiempo y del espacio que se vive, este se manifiesta de diversas formas

(2009). Es así que, una de las formas más comunes en las que se manifiesta dentro de nuestra área de estudio, es a nivel reglamentario, es decir donde se redactan leyes y reglamentos, así como también en la cotidianidad tanto dentro como fuera de las aulas (2009).

La educación como herramienta del desarrollo humano toma en cuenta el tipo de ser humano que va a formar, y por consiguiente el tipo de sociedad, lo que la lleva a ser una potencializadora y realizadora de las necesidades humanas y en general del desarrollo humano (Ospina, 2008). Para ello, “se requiere de procesos de aprendizaje significativos, es decir, de ambientes de aprendizaje que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas participantes” (Ospina 2008, 12).

De acuerdo a Kaplún (2002, 44) existen tres modelos de educación de acuerdo a su relevancia: aquella que pone énfasis en el contenido, aquella que pone énfasis en los efectos y aquella que pone énfasis en el proceso. Las primeras dos visualizan al estudiante como objeto del proceso educativo, mientras que la tercera lo considera sujeto de la educación. (Kaplún 2002, 45).

El modelo que pone énfasis en el contenido, es aquel que se enfoca en la educación tradicional, es decir en la transferencia de conocimiento entre el “profesor erudito” “a las masas ignorantes”; así mismo, el que pone énfasis en los efectos es aquel que intenta darle forma al comportamiento de las personas en base a objetivos definidos de forma anticipada (Alonso 2011, 46). Finalmente, el modelo que hace énfasis en el proceso, es aquel que le da mayor énfasis en las transformaciones de las personas y sus comunidades y que enfoca su atención en la interacción dialéctica entre la persona y su realidad, en referencia al desarrollo de su consciencia social y sus capacidades intelectuales (Alonso 2011, 46).

Estas perspectivas interfieren directamente en cuanto a la discriminación étnica en la educación secundaria debido a que, en los primeros dos casos, la educación, basada en procesos tradicionalistas coadyuvan a una elaboración de políticas disciplinarias desproporcionadas hacia los estudiantes no mestizos y las expectativas de los docentes cambian o se diferencian de acuerdo al origen étnico de los estudiantes, los estudiantes de origen étnico minoritarios están

propensos a ser catalogados como “en riesgo” y el rendimiento académico difiere según la raza (término utilizado por el autor) (Barbieri y Ferede 2020).

Por otro lado, la educación cuyo modelo se basa en el proceso se enfoca en la persona y en su proceso individual, considera de forma activa los métodos de enseñanza y aprendizaje, busca una vinculación aún mayor entre la naturaleza, la vida social y la escuela, valoriza al alumno como sujeto de su propio aprendizaje, así como su formación moral y afectiva (Alonso 2011, 46).

Otro factor fundamental que tomar en cuenta en esta relación discriminación étnica y educación secundaria es el llamado “currículo oculto”. Este término se refiere a distintos tipos de aprendizaje, por ejemplo, valores, conocimientos, actitudes, habilidades, que no necesariamente son explícitos y/o intencionales en el contexto escolar y que se reproducen en todos los elementos relacionados con el proceso educativo (Ochoa 2005, 9).

El análisis en referencia a las consecuencias de este currículo oculto muestra entre otras cosas estereotipos que se mantienen en el tiempo durante el proceso educativo, algunos de estos son las prácticas discriminatorias, violencia y discriminación entre los estudiantes y en el entorno educativo como tal (Maceira 2005).

Este currículo oculto está presente en toda la comunidad educativa, debido a que es parte de ella y prevalece a través de diferentes tipos de discursos, mitos, y creencias, pero sobre todo prejuicios sobre las capacidades que tienen las personas de acuerdo a su origen étnico y que con el tiempo se han normalizado instituyendo diferentes tipos de relaciones y comportamientos que se basan en una escala de valores que robustece la discriminación y las diferentes relaciones de poder asimétricas que usualmente son casi imperceptibles pero que le dan mayor poder a lo blanco mestizo (Piedra 2021, 5).

El currículo *per se*, tanto en su estructura como en su fondo se presenta estructurado y establecido y deja de lado muchos aspectos que de una manera u otra son muy relevantes pero que pasan desapercibidos, mientras que en ese “currículo oculto” todo aquello que existe pero que está presente no necesariamente de una forma evidente y que influye en el proceso educativo,

incentiva o desmotiva todos aquellos procesos que hasta hoy se conocen en el interior del aula como en el ambiente educativo en general, por ejemplo las tareas, las formas de enseñanza del docente, las habilidades del docente para llegar al estudiante, entre muchas otras (Marcillo 2019, 65).

En el Ecuador la Unesco señala en su Informe GEM 2020 que “pese a los logros sociales alcanzados por el Estado en materia de lucha contra la discriminación étnica, las brechas socio económicas que históricamente han separado a los pueblos indígenas de la población que se autodefine como blanca y mestiza se mantienen y en algunos casos se han ampliado” (2020). En este sentido “Delors (1996) escribió que el desarrollo y bienestar humano tiene como finalidad una mejor calidad de vida en salud, medio ambiente, alimentación, agua potable, educación y nutrición” En el ámbito de la educación específicamente, este impulsa la formación de sujetos libres, que ejerzan sus libertades, sus derechos e impulsen oportunidades para otros (Montoya 2007).

En la misma línea, en el ámbito de la educación “las formas suaves y larvadas de violencia discriminatoria tiene tantas más posibilidades de imponerse como única forma de ejercer la dominación y por su carácter tras bambalinas parece difícil de resistir y toma el nombre de “racismo simbólico”(Bordieu 2007) Desde esta perspectiva, la educación produce estereotipos étnicos, jerarquías y discriminación en las aulas, patios y otros espacios educativos y específicamente en la provincia Bolívar este racismo actúa tras bambalinas, es decir, que las personas de estratos económicos más altos a los sectores indígenas practican una suerte de discriminación oculta que se esconde en otra clase de prejuicios pero que termina naturalizándose y justificándose. (Illicachi 2015, 10).

Esta discriminación oculta se evidencia en las aulas secundarias en Bolívar desde una perspectiva en la cuál a pesar de los avances y mejoramiento en el sistema educativo, además de la necesidad de incluir la interculturalidad en la Constitución existe escaso interés por parte de las instituciones educativas y sus autoridades en visibilizar y transversalizar dicha problemática (Tuaza 2021) con el fin de seguir en el camino si no de la eliminación al menos la reducción de la

discriminación tanto en el acceso como en la permanencia de los alumnos indígenas en el sistema educativo de bachillerato.

3.2. Sociedad tradicional y educación

De acuerdo a Rodríguez, en el campo de la sociología la sociedad tradicional es aquella que se rige en costumbres, reglas y normas que fueron implantadas en épocas pasadas y consecuentemente tiene un gran respeto por dichas normas (2020). En esta línea, Quijano (2014) señala que a partir de la colonización se “impuso una clasificación étnico racial de la población como patrón de poder que opera en planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia humana para justificar el sistema de dominación”.

Así mismo, Cumes (2004) resalta que el término raza es usado en la sociedad de forma histórica para hacer diferenciaciones con el fin de crear relaciones de poder y jerarquías, y aunque actualmente es “incorrecto” utilizar la palabra “raza” para la cual se ha adoptado los términos “cultura” o “etnia” en el imaginario, en el día a día y en la política esta palabra ha sido naturalizada.

En la otra orilla, los defensores de la sociedad tradicional aducen que los modelos utilizados en la actualidad, tanto políticos como económicos, sociales y educativos han ido en detrimento de los valores culturales, formas de vida e identidades individuales y colectivas (Samuelson 2006). Estas figuras actuales se encuentran prácticamente en todo el planeta y adoptaron regulaciones de tipo estatista keynesiana o socialistas que en menos de dos siglos han acumulado varios ciclos de contracciones y sirvieron para que los países subdesarrollados busquen asimilar el ritmo de los del primer mundo (Samuelson 2006).

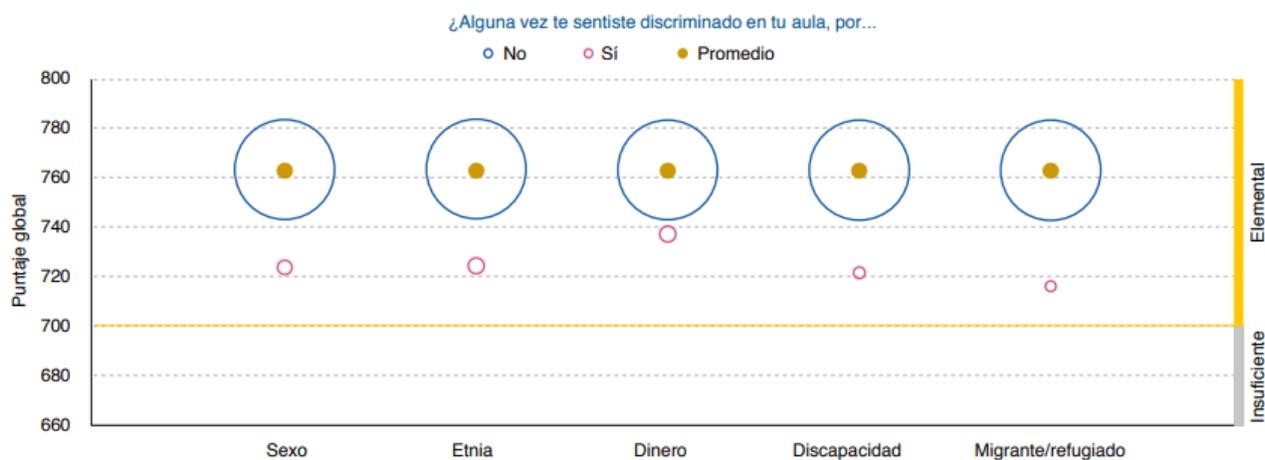
Pero quienes defiende un modelo educativo tradicionalista no han analizado a aquellas sociedades cuyos derechos históricamente han sido vulnerados por un sistema patriarcal que “reproduce la discriminación, la desigualdad y la violencia” (Muñoz 2009) mientras que, cuando se logre una identificación y reconocimiento de todos estos constructos sociales la sociedad podrá

avanzar y empezar a educar a sus jóvenes dentro de la igualdad, la libertad y el bien común (Muñoz 2009, 2)

3.3. Discriminación y Educación en la provincia de Bolívar

De acuerdo al Informe “La Educación en el Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos 2017-2018” en la educación secundaria a nivel nacional las principales causas de discriminación son el dinero, y en segundo lugar está la procedencia étnica. Pese a que los porcentajes son reducidos se nota claramente en los estudiantes quienes han sido víctimas de discriminación un menor nivel de logro de aprendizaje que aquellos que no reportan discriminación (2017, 169). “Las problemáticas de acoso tiene el potencial de convertirse en un impedimento para la tranquilidad e integración de los estudiantes que las padecen... afectándolos no solo a nivel psicológico y emocional sino también en el ámbito académico” (2017).

Gráfico 3.1. Motivos de discriminación en el aula



Fuente: La educación en el Ecuador 2017-2018.

En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador garantiza “sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos

internacionales”...² También, señala de forma expresa que “nadie podrá ser discriminado por razones de etnia”,³ y apunta que “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social... intercultural, plurinacional...”⁴ Igualmente, señala que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable...”⁵ y “se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.⁶

Pero de acuerdo al Plan Plurinacional del año 2009 las libertades de las nacionalidades y pueblos indígenas se ven violentadas al hacer de menos tanto a las instituciones como a los valores, estilos de vida e identidades de estas poblaciones (Pag10). De la misma manera, en una dinámica de interacción y experiencia local, la generalidad de esta discriminación toma la forma de racismo cotidiano (Van Dijk. 2003, 49) expresándose no solo a nivel laboral, sino también expresándose en diferentes prácticas a nivel institucional, mediático, académico, entre otros tantos espacios (Galarza 2015, 13). A estos espacios se les denomina “racismo institucional” afirmando que éste está enquistado en las organizaciones e instituciones y su funcionamiento es de carácter estructural y sistémico (Wieviorka 1992, 147).

En este sentido, el mestizo bolivarense, como lo señalan los autores Cervone y Rivera, es aquel que pretende “contraponer una identidad mixturada con otras supuestamente puras... en la cual, al llamarse blancos, no solo desconoce la presencia de los otros en nuestro ser cultural y biológico, sino que privilegia aquel elemento que aparenta ser menos denigrante...” (1999, 12). En el área de la educación, según Illacachi, los indígenas han sido históricamente privados de las

² Artículo 3. Numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador 2008.

³ Artículo 11. Numeral 2. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

⁴ Artículo 1.

⁵ Artículo 27 de la Constitución del Ecuador

⁶ Artículo 28 de la Constitución del Ecuador

herramientas necesarias para poder acceder a una educación digna en la cual el Estado dirija recursos fiscales para este fin (2015, 18) y que a la par contribuyan a una disminución de los índices de pobreza y exclusión que se viven en Bolívar.

Entonces, la superación de estas dinámicas de dominación, pretende iniciarse desde la educación y su relación con la población indígena como un movilizador social y desde una perspectiva político-pedagógico y cultural en la que además de cumplir con su rol de enseñar, sirva también como un catalizador de ideas, generador de creatividad y superación (Lugo 2012). La educación logrará, “a través de relaciones justas, equitativas y con igualdad de derechos, realizar prácticas diversas con una intención transformadora de la realidad y avanzar hacia el desarrollo pleno... y lograr el cambio de valores, actitudes, creencias y comportamientos” (Jara 2010, 5).

Actualmente, la educación no está direccionada para esta transformación en un movilizador social, esto únicamente sucedería si se incluirían programas y capacitaciones de interés y utilidad para el agro y para la ruralidad, pero contrariamente, estos programas tienen escaso aporte, lo que obliga a los jóvenes a abandonar las zonas rurales en busca de mejores oportunidades (Bedoya 2012, 41). De acuerdo a Lugo (2012) un proceso autosustentable con el entendimiento y comprensión del contexto social, económico, cultural y político del lugar propende a la consecución de un potencial movilizador social. Este, debe ser económicamente sustentado y planificado asegurando una conciliación de todos los aliados posibles y que estimule el fortalecimiento comunitario y su sostenibilidad (Lugo 2012, 106).

3.4. Políticas, discursos y prácticas discriminatorias en las aulas secundarias

Desde la educación, hemos leído muchos textos que hablan sobre desarrollo, pero estos han sido tan necesarios como abstractos. Amartya Sen, apunta a una perspectiva de desarrollo “poco convencional” sobre la relación del desarrollo y la educación. El señala que, para poder hablar de desarrollo, se debe primero entender la vida de las personas quienes conforman determinado grupo, y que sin entender a quienes conforman dicha comunidad es imposible considerar que tengan éxito (1999). “El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos” (Sen 1999).

De acuerdo a Zorrilla, quien explica sobre las políticas públicas específicamente en el área educativa: “las políticas públicas en general y las políticas educativas en particular, representan el conjunto de decisiones gubernamentales que buscan modificar uno o varios de los componentes de un sistema y de la relación entre ellos (salud, vivienda, desarrollo rural/urbano, educacional)” (2010, 76). Además, éstas son un conjunto de procesos formulados e implementados por una autoridad educativa competente y legítima, encaminados a solucionar problemáticas del sector y lograr objetivos que política o moralmente constituye una necesidad o un deseo para la sociedad o un estado (Arcos 2011).

En este sentido, la educación en Bolívar se torna en una práctica cultural y política y se aleja por completo de su naturaleza meramente técnica y didáctica (Granda 2016, 3). La educación se torna en una práctica que está conducida por un contexto social y político... y se convierte en una lucha fundamental “pues todo intento por reproducir el orden social y transformarlo pasa, necesariamente, por las puestas en juego de una estrategia y una política educativa” ((Granda 2016, 3) la cual se convierte en un bien mucho más valorado por aquellos grupos que no han podido tener acceso a ella, los sectores indígenas (Walsh 2013).

La Constitución del Ecuador, el Plan de Desarrollo e incluso el plan de construcción plurinacional e intercultural para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 han sido los instrumentos para la implementación de políticas públicas para alcanzar una transformación social desde el año 2007. Existen numerosos ejemplos sobre los avances en cuestión de política pública y la reducción de la discriminación en cuanto al acceso a la educación para personas de diferentes grupos étnicos (Plan Nacional del buen vivir, 2009). El problema al parecer se origina, según Quijano, desde la creación misma del Estado- nación con una mayoría abrumadora de criollos y mestizos quienes se creían el representante genuino de la mayoría de la población, sin importarle dejar al margen a indios, negros y cholos (2014, 812).

Capítulo 4. Desarrollo

4.1. Acceso y permanencia a la educación secundaria y población indígena en la provincia de Bolívar

Los avances que se han dado en temas de política pública en cuanto al ingreso y permanencia en el sistema educativo para las personas indígenas en la provincia de Bolívar han sido evidentes, sin embargo, es importante contrastar la información teórica con el estudio de campo pues con ello se pretende visibilizar el pensar y sentir si bien no de todo un conglomerado, pero al menos del grupo de estudio de esta investigación cuyas respuestas son de mucha relevancia para la misma. Para ello, se entrevistó a tres profesionales indígenas y se encuestó a 371 estudiantes indígenas de bachillerato en cinco colegios de la provincia.

En este marco, se entrevistó a los tres informantes calificados quienes estudiaron la educación secundaria en la provincia de Bolívar, de ellas, la tercera señala que “...si bien en el gobierno de Rafael Correa al inicio se defendió a la población indígena e incluso se incluyó el Sumak Kawsay en la Constitución del 2008,⁷ además de declararse al Ecuador un país multicultural y pluri étnico ¿Qué pasó después? A los mismos indígenas les atacaron en la Amazonia y de manera muy extraña desaparecieron varios dirigentes comunitarios, dentro del marco de la extracción petrolera en tierras protegidas” (Informante 3, 2021).

También se preguntó si la persona ha sido víctima o testigo de comportamientos discriminatorios, si considera que este comportamiento es una causal para que la población indígena abandone o tenga un acceso limitado a la educación; y, si considera que la educación es un factor que está relacionado con el desarrollo de la provincia.

⁷ Sumak Kawsay. Las concepciones del Buen Vivir son ideas contemporáneas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas que han establecido como fundamental las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza en las sociedades indígenas. El Buen Vivir también se ha convertido en un discurso político que desconoce las intensas transformaciones del mundo indígena, lo que tiene como consecuencia el fundamentalismo y la instrumentación del concepto. La definición del Buen Vivir en las Constituciones de Ecuador y Bolivia introducen una transformación en las concepciones vigentes sobre los derechos sociales y culturales. Además, la emergente propuesta del “Bien Común de la Humanidad”, encuentra temas de contacto con el Buen Vivir relacionado con la organización social y política colectiva; los principios éticos de una utopía realizable (Houtart 2011, 3).

En este sentido las tres entrevistadas concuerdan de manera enfática en que existe un comportamiento discriminatorio en los colegios, escuelas y universidades y que este comportamiento no solo proviene de los compañeros de clase. “Recuerdo cuando estábamos en primer año de colegio y la profesora (se omite el nombre) en cada oportunidad que pasaba al frente golpeaba mi cabeza con la pizarra, esto era recurrente” (Informante 2, 2021). Este comportamiento, según las ex compañeras de aulas secundarias, va más allá de los compañeros y profesores “que no tiene idea de lo que como indígenas todavía tenemos que vivir para poder llegar o salir del colegio” (Informante 1, 2021). “Este es un comportamiento que viene desde los abuelos, bisabuelos, desde que llegaron los españoles y ahora con el comportamiento de los mestizos” (Informante 2, 2021).

Ese racismo constante que vivimos en la calle, en los bancos, en los restaurantes no es responsabilidad del Estado, es responsabilidad de una cultura que viene desde el siglo XV y que ojalá algún día la gente comprenda que todos somos iguales, no se le puede responsabilizar al Estado, es la gente que lo conforma, personas de a pie, cuya única diferencia es que están en el poder” (Informante 1, 2021).

Las entrevistadas también concuerdan en que no es directamente el ingreso económico el que no les permite acceder a la educación secundaria, sino que como consecuencia de una discriminación desde el Estado no ha habido el suficiente apoyo en vialidad, créditos, control de intermediarios y estandarización de precios para poder ahorrar dinero y mejorar su calidad de vida. Señala que, tuvo la suerte de estudiar en la Universidad San Francisco con una beca completa la cual la obtuvo por excelencia, considera que, a pesar de sus errores, quién les levantó fue Correa, “¿tú crees que si él no hubiera hecho lo que hizo yo estaría como agregada consular en Europa?” (risas) (Informante 1, 2021).

Ante la misma pregunta, la entrevistada numero 2 señaló que la economía de su hogar se basaba en la siembra de cebada, papa y maíz “pero que debido a los comerciantes y sus prácticas era menos costoso dejar la producción en la tierra en lugar de cosecharla, puesto que costaban más los jornales que el mismo producto ya vendido” (Informante 2, 2021). “En aquellas épocas la alimentación diaria era lo que se producía es decir frejol, leche, maíz, haba y sus derivados, y que la familia mismo cosechaba”, manifiesta (informante 2, 2021).

En este contexto, se realizó también una encuesta de 8 preguntas en las cuales se utilizó la escala de Likert. En esta encuesta se procuró conocer si la persona ha estudiado la secundaria en la provincia de Bolívar; si lo hizo, en qué tipo de institución; se preguntó también el nivel de discriminación que existe en los colegios de la provincia; se les preguntó sobre el origen de este comportamiento; así como también desde donde es más evidente el mismo, si desde los compañeros de clase, profesores, autoridades educativas, etc.

A través de esta encuesta realizada a 371 estudiantes indígenas secundarios de bachillerato de un universo de 5615 en la provincia de Bolívar,⁸ en unidades educativas tanto públicas, privadas y una fiscomisional se obtuvo resultados importantes. De este estudio un 60% participó desde colegios públicos, un 28% de colegios privados y el 14,3% desde colegios fiscomisionales. Estos estudiantes afirman que en efecto existe discriminación étnica, aunque los resultados esperados son más conservadores de lo esperado, en los cuales apenas un 14,9% está totalmente de acuerdo, mientras que un 28,1% están de acuerdo. Llama la atención que un 32,2% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, es decir se mantiene neutrales en relación a dicho argumento. (Anexo 2). Esto debido posiblemente a que de forma general la tendencia es alejarse de aquella “sociedad tradicional” y que contrariamente se propende hacia una globalidad y hacia una cierta ciudadanía global.

Al ser compartidos los resultados con las personas entrevistadas, ellas mostraron una expresión de sorpresa, y de burla al mismo tiempo, y añadieron: “seguro ese 48 % nunca sintió o vio discriminación, pero seguro que son los que causan esa discriminación, o cuando lo ven lo ignoran, al igual que sus padres. (Informante1, 2021).

De las personas encuestadas y que reportaron discriminación, el 33,5% opina que este comportamiento discriminatorio se origina en la diferencia étnica, llámese esta, color de piel,

⁸ El Universo de estudiantes secundarios de séptimo grado a tercero de bachillerato en la provincia de Bolívar es de 11229 Estudiantes. De este Universo el 50% pertenece a 1ro, 2do y 3ro de Bachillerato. Estadística educativa. Reporte de Indicadores. 2015.

fenotipo,⁹ color de cabello, altura, etc. El 29,1% considera que este comportamiento proviene de los estereotipos hacia la población indígena y un 15,5% de los encuestados consideran que proviene de la posición social,¹⁰ es decir existe consciencia de los estudiantes en relación a los estereotipos, así como el rol de la posición social en la discriminación étnica. (Anexo 3)

De los encuestados, el 55,9% señalan que este comportamiento discriminatorio proviene de las mismas aulas, es decir desde sus compañeros de clase, y un 32,8 % considera que proviene de compañeros de clase, profesores, autoridades educativas y padres de familia. Lo que conlleva a identificar una razón estructural de fondo en la cual este tipo de comportamiento discriminatorio hacia la población indígena no solo es producto de hechos aislados, sino de una sociedad que se construyó en este erróneo y mal llamado estereotipo de raza. Generación tras generación este pensamiento fue naturalizándose hasta llegar a nuestros días, en los cuales esta sociedad tradicional, a pesar de los esfuerzos de la modernidad, se ha mantenido intacta en la provincia de Bolívar.

Ante el argumento “He sido víctima o testigo de actos de discriminación étnica en mi colegio” el 48,1% de estudiante responden que nunca lo han sido, mientras que el 39,5% señala que ocasionalmente y un 9,2% indica que a menudo. Esto, frente a un escenario en el cual la mayoría es mestiza, nos deja saber que en efecto existe una mayor cercanía con esa interculturalidad y ciudadanía global a pesar de faltar mucho camino por recorrer.

Además, la encuesta arroja otros resultados importantes acerca de la discriminación étnica como causal para un acceso limitado al sistema educativo en la provincia de Bolívar. Estos resultados muestran que un 26,5% de los encuestados piensa que sí es una causal, el 32% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 20 % está en desacuerdo, el 9,5% está totalmente en desacuerdo y apenas un 11,9% está totalmente de acuerdo. El 32% neutral sumado al 20% en desacuerdo y al 9,5

⁹ Fenotipo. El fenotipo constituye los rasgos observables de un individuo, tales como la altura, el color de ojos, y el grupo sanguíneo. (National Human Genome Institute). <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Fenotipo>

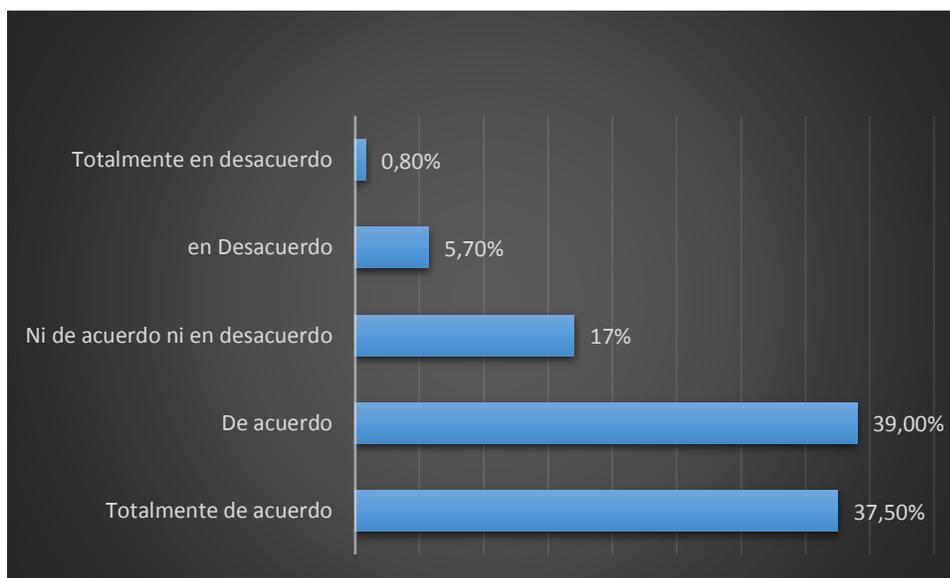
¹⁰ Estereotipo. Los **estereotipos** son imágenes mentales que los individuos construimos acerca de los otros, representaciones esquemáticas y simplificadas de un grupo de personas al que se define a partir de ciertas características representativas. (Museo Memoria y tolerancia, 2022). México. <https://www.myt.org.mx>

totalmente en desacuerdo, es decir ese 61,5% de población desconocen o no reconocen las implicaciones estructurales.

Es decir, desconocen cómo a nivel local por parte de las instituciones del estado la atención se podría focalizar en mejorar la calidad de vida de la ruralidad para el sector indígena, lo que limita ya sea por accesibilidad o falta de recursos su acceso a la educación secundaria. De aquella discriminación proveniente del aparato estatal y de la misma sociedad que por acción u omisión obstaculizan el ingreso de estudiantes de origen indígena al sistema educativo en la provincia de Bolívar.

Finalmente, existe un alto nivel de concordancia en cuanto al acceso como a la permanencia en la educación y su rol en el desarrollo social en la provincia en el cual tres cuartos de los encuestados respondieron afirmativamente mientras que únicamente un 23,5 % se manifestó de forma negativa.

Gráfico 4.1. El desarrollo de la provincia está ligado al acceso de la población a la educación



Fuente: Elaborado por el autor.

4.2. Discursos y prácticas discriminatorios

Estos resultados concuerdan no con la falta de políticas públicas, sino más bien con una suerte de discurso arraigado a lo que Freddy Rivera y Emma Carvonne presentan en su libro Ecuador Racista. Ellos señalan que en los Andes ecuatorianos en los años 50 se iniciaron diversos estudios científicos que proponían una relación entre características biológicas y la inteligencia (1999, 129).

Los autores también hablan sobre una perspectiva venida desde la conquista, en la cual el blanco mestizo concibe al indígena como sucio, ignorante y pasivo merodeador de los páramos andinos, por supuesto el lastre de la sociedad. Otra de las “características” que le atribuyen al indígena es que en las protestas son agresivos y violentos, y manipulados por las fuerzas extranjeras son una amenaza para la sociedad. Pero, paradójicamente, ese mismo blanco mestizo dentro de un bagaje cultural en el cual le posicionan al indígena como un ser pagano pactado con el diablo, acuden a él en una especie de inmersión simbólica, a los curanderos y shamanes, en la búsqueda de la cura para los males causados por el vecino envidioso. (Cervone y Rivera 1999, 130).

En este contexto, en el sistema educativo, es decir en las aulas y frente a los alumnos en el día a día, se evidencia este pensamiento de los profesores, también arraigado e incluso de manera inconsciente. A continuación, dos testimonios de docentes que evidencian lo antes expuesto:

Docente 1:

Yo sugiero que esto del indigenismo, esto de la humillación al indígena, lo veamos desde el aspecto de la modernidad, porque años atrás en mi tesis de pregrado hice algo parecido, sobre la humillación al indígena, la humillación del indígena en la urbe, como el estudiante viene y no es aceptado, cometí un error en creer que existe una humillación al indígena, cometí el error en creer que el mestizo trataba de influenciar al indígena. Aquí escuché algo similar, no creo que haya pérdida de cultura ni creo que haya humillación al indígena, simplemente hay modificación de la cultura (Illicachi 2015, 104-104)

Docente 2:

Cuando preguntamos de dónde somos, respondemos de Quito, de Riobamba; renegamos nuestras raíces, porque estamos siendo alienados...no podemos obligar a los estudiantes indígenas que sigan siendo indígenas, porque algunos, hasta los apellidos quieren cambiar. Yo conocí estudiantes con un apellido, ahora ya se han cambiado. Hasta de nombres se cambian. No les gusta el nombre Segundo Toribio, hoy se llaman Daniel Santiago...Conozco también que en el gobierno de Rodrigo Borja se creó la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, ahí, los compañeros saben que se trabajó con el MOSEIB ¿Dónde están los resultados de ese trabajo intercultural?... Hoy no hay como reconocer a los indígenas, sino solamente en sus peinados (Illicachi 2015, 104-104).

Estas prácticas, naturalizadas en la vida escolar de los estudiantes se traducen en la invisibilización de su cultura, también a través de la vestimenta, a la cual ni siquiera se le considera como formal o informal, simplemente “no pueden venir con esa ropa” (Illicachi 2015, 108), sumados a estos la pronunciación del español y el “poco aseo” de los indígenas de la localidad.

La negación es otro elemento dentro de estas prácticas, dentro de las instituciones educativas, específicamente los colegios, las personas adultas, autoridades e instituciones niegan algún tipo de discriminación, y lo paradójico es que estas negaciones vienen acompañadas también de expresiones discriminatorias. La mayoría de estas expresiones provienen de una dimensión social más que individual (Rieddeman y Stefoni 2015, 22).

Para culminar, tras las respuestas recibidas de los estudiantes de Bachillerato de la provincia de Bolívar se puede constatar que existe un comportamiento discriminatorio referente al origen étnico en el contexto de la educación secundaria. Lo que al parecer no tienen claro los estudiantes, y es parte de esa cultura arraigada, son las consecuencias que este comportamiento tiene en la vida, desempeño y desarrollo no solo de las poblaciones indígenas sino de la provincia.

De acuerdo al Plan Plurinacional e intercultural del 2009 es indudable también la creación e implementación desde hace 15 años, de políticas en contra de esta discriminación que ha venido

desde hace muchos años por parte de los gobiernos de turno. Problema que, al parecer no se origina en la falta de políticas públicas, sino más bien en las prácticas y discursos en el sistema educativo, dentro del cual se sitúan los rectores, maestros y todo personal educativo.

En este sentido, es importante mencionar algunas de las expresiones que, si bien no han sido tomadas específicamente de los estudiantes de los colegios encuestados, pero para aquellas personas que estudiaron en la provincia de Bolívar, demuestran de forma clara la dinámica en los colegios de la provincia. Cuando un niño nace una de las principales expresiones es “Blanquito ha nacido, al menos ha mejorado la raza”; o cuando los estudiantes se refieren a la belleza de alguna compañera es típico escuchar: “no, ella no, es muy india”, también es frecuente escuchar “el indio quiere dejar de ser indio y quiere ser blanco”, o “el indio para el indio y el mestizo para el mestizo” (Torres 1996, 64). Todas estas expresiones que se viven en los colegios, pero que también se viven en la comunicación masiva, en la televisión, en las películas y muchos otros sectores de la sociedad se basa en estándares coloniales, los cuales históricamente han intentado demostrar la superioridad en cuanto a la belleza e inteligencia de lo blanco mestizo versus lo indio (Torres 1996, 65)

4.3. Aspectos económicos

La población indígena económicamente activa de la provincia de Bolívar representa el 25,85% de la economía provincial. Las principales ramas en las que se cimienta ésta economía es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, las cuales representan el 54, 01% de la misma (Pdot 2021, 124). De acuerdo al Estado de Situación de los Objetivos del Milenio del año 2006, la población indígena, mayoritariamente localizada en el sector rural se dedica al trabajo de la agricultura en pequeñas parcelas, en las cuales trabajan todos los miembros de la familia. Esta dinámica lo que hace es robustecer una economía de supervivencia, dejando de lado aspectos como la educación, nutrición adecuada y muchos otros factores en la familia rural, en su mayoría indígena (ODM 2006, 89).

Dentro de los factores que inciden en el acceso y permanencia a la educación en el sector rural está el trabajo infantil, la presión de los padres para que los hijos trabajen la tierra en lugar de educarse (Informante 2). El testimonio de la tercera entrevistada en este contexto es oportuno y señala lo siguiente: “De los 5 hermanos, los dos últimos fuimos al colegio, los primeros tres nunca asistieron a ningún nivel de educación, pues ayudaban en casa con las labores del campo, en las cosechas y en el cuidado de los animales” (Informante 3, 2021).

En la provincia de Bolívar, de acuerdo a Unicef, en el área rural se trabaja hasta 5 veces más, en el caso de niños y niñas. En la sierra centro es donde se concentra la mayor cantidad de niños y niñas indígenas menores de 15 años que trabajan, con un 26% de dicho segmento, mientras que en la población mestiza alcanza el 13%. De este porcentaje el 27% corresponde a niños y el 20,7% a niñas (s.f).

En este contexto, la incidencia de trabajo infantil en la población indígena es mucho más alta que en los otros grupos de auto identificación étnica. Su incidencia es del 26% y en el caso de la población adolescente es del 39% (Enti 2015, 43). Es decir que 26 y 39 niños indígenas por cada 100, trabajan en la provincia de Bolívar. Además, “entre las mujeres, casi la mitad de las mujeres indígenas no va a la escuela mientras que el porcentaje de las no indígenas es de apenas 20%.” (Larrea et al 2007, 54).

Adicionalmente, otro aspecto que debe tomarse en cuenta es la realidad de la mujer indígena en la provincia. De acuerdo a la investigación “Pueblos Indígenas: Desarrollo Humano y Discriminación en el Ecuador” “entre los grupos sociales... el grupo con peor calidad de vida, con menor capital humano y menos oportunidades de escapar las trampas de pobreza son las mujeres indígenas que viven en áreas rurales” (2007, 88). Ellas trabajan más y estudian menos a diferencia de las mujeres no indígenas, lo que dificulta que estas mujeres salgan de la pobreza y que como consecuencia puedan reducir esa brecha económica con el resto de la población (2007). También, de acuerdo al mismo estudio identifica que las mujeres indígenas se encuentran en peores condiciones con una probabilidad del 87% de ser pobres, mientras que las mujeres no indígenas con un 55%, así mismo, el hombre indígena presenta esta probabilidad en un 84% en relación al 60% del hombre no indígena. (2007)

De acuerdo a la UNESCO (2018) “en la población indígena, niños y niñas entre 5 y 14 años, la incidencia de trabajo infantil alcanza el 26%, y en el caso de la población adolescente el 39%”. Números evidentes que a nivel nacional se muestran en relación a uno de los aspectos más relevantes cuando se habla de accesibilidad de la población indígena a la educación, pero que no es el único ni el menos importante de ellos. Es así que la educación intercultural y la errónea connotación que se le ha dado presenta también diferentes aspectos a tomar en cuenta

4.4. Interculturalidad

De acuerdo a Catherine Walsh, el término interculturalidad se empezó a utilizar a inicios de los años 80. El uso y establecimiento de éste término tuvo como fin el instaurar políticas públicas de carácter pluri lingüista y pluri étnico cuyo fin era la oficialización de las lenguas indígenas además de instituir una visión no discriminatoria del conglomerado social (2005, 13). Contrario a esto actualmente en su aplicación no ha cumplido su fin de negociación e intermediación, al contrario, ha creado espacios polarizados de enseñanza y aprendizaje de las culturas propias tanto para mestizos como indígenas. Una educación bicultural y no una intercultural. (Walsh 2005, 14)

Si bien es cierto que existe una orientación hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, ésta no tiene de forma práctica los efectos esperados. Pues a pesar de los esfuerzos del Estado y del establecimiento de una educación intercultural bilingüe, existe un sometimiento de las instituciones educativas a una pedagogía nacionalizante y homogeneizadora del Estado (Dietz 2001). Sumado a esto, la reducción de la inversión del Estado a la educación intercultural bilingüe, es decir a la educación de los pueblos y nacionalidades, culmina en un incremento de la brecha entre este tipo de educación y la blanco mestiza.

Paralelamente, en la educación indígena se consolida cada vez más un carácter castellanizante y occidentalizante, a través principalmente de los materiales curriculares, lo que provoca un vaciamiento de los contenidos de la educación intercultural bilingüe, lo que consecuentemente, lleva a un debilitamiento de este proyecto y al fortalecimiento de un proyecto del Estado

homogenizante, contrario a lo que reza la Constitución en la que éste es el principal garante de la pervivencia del mismo (Rodríguez s.f, 10).

Así, asumir el respeto y la equidad social como elemento básico del sistema educativo significa la inclusión de la diversidad cultural de todos los sectores de la sociedad entre todos, esta perspectiva basada en que absolutamente todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y cada una desde sus particularidades tiene el rol de contribuir al desarrollo y construcción del país, eso significa interculturalidad (Walsh 2005).

4.5. Conectividad

Para poder abordar este acápite primero se deben tener claras las diferencias entre lo urbano y lo rural. En el Ecuador, específicamente en la sierra centro desde la perspectiva del desarrollo estas dos categorías diferencian a lo urbano como lo próspero y subestima a lo rural como algo que debe evolucionar para poder alcanzar dicha prosperidad (Gendron 2017, 2).

En este sentido, en el contexto de la conectividad y de acuerdo al Plan de Ordenamiento territorial del GAD Provincial, Bolívar tiene un 92% de vías medianamente accesibles hacia servicios de salud y educación. Un 7% que hace referencia a vías accesibles y apenas un 1% de inaccesibilidad. Cifras que no tienen relación con servicios de transporte público que faciliten el acceso a los planteles educativos. Es así que, las tres entrevistadas evidenciaron que su llegada o partida hacia o desde los planteles educativos era un viaje de al menos dos horas, ya sea en medio de lodazales o en medio de polvaredas con las consecuencias de zapatos completamente enlodados, y empapadas en épocas de invierno (entrevistadas 1, 2 y 3). Lo que evidencia que a pesar de un sistema vial medianamente accesible, el servicio de transporte desde la ruralidad hacia las escuelas y colegios es incipiente.

Por otro lado, un aspecto importante a tomar en cuenta es el acceso a internet, en la provincia de Bolívar apenas 464 viviendas a nivel rural tienen acceso al mismo mientras que en la parte urbana 1468 viviendas lo ocupan. (Pdot 2021, 254). Actualmente, la relación conectividad y educación ha sido reveladora a nivel mundial, puesto que en la época de cuarentena debido a la

pandemia de COVID-19, es donde más se han evidenciado las falencias y desigualdades al momento del acceso a un computador para poder recibir clases en línea.

Es así que, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno, se pudo evidenciar diferencias socioeconómicas, de condiciones demográficas, bajos niveles de cobertura de internet, falta de recursos tecnológicos. Lo que llevo a marcar una nueva desventaja para los estudiantes de estrato socioeconómico bajo y medio bajo, en relación a la continuidad de su preparación mediante la modalidad virtual (Vivanco 2020).

Conclusiones

La discriminación étnica en la educación secundaria en la provincia de Bolívar se origina en un componente estructural, el cual si bien es cierto no deriva directamente del Estado como el generador de política pública, pero sí como un componente por omisión. El Estado en los últimos 14 años ha escrito mucho en beneficio de los pueblos indígenas del Ecuador, pero un pensamiento discriminatorio naturalizado no le ha permitido operacionalizar las soluciones para unas necesidades evidentes de estas poblaciones.

La discriminación étnica influye en el acceso y permanencia a la educación secundaria desde una perspectiva social, es decir, el estudiante indígena además de los obstáculos burocráticos (no encontrar cupo en un colegio, vivir en un sector y que se le envíe a estudiar a otro, o que tengan que caminar horas para poder llegar a una escuela del milenio), encuentra discriminación producto de una sociedad tradicional estancada en el tiempo cuyas prioridades no son exactamente la accesibilidad tanto de la población indígena como la rural en general hacia el sistema educativo.

La sociedad de la provincia de Bolívar se presenta como tal, a pesar de la modernidad en la que el mundo interactúa hoy en día, se reusa a eliminar estos estereotipos y prefiere mantener su pensamiento tradicionalista, y como consecuencia de ello, los profesores minimizan e invisibilizan a los alumnos indígenas, así como los compañeros de clase, y en casa, los padres aúpan una actitud discriminatoria hacia la población indígena. Si bien es cierto esta brecha se ha reducido y ahora la percepción es intercultural y tendiente a la globalización, todavía falta un camino muy largo por recorrer.

Al ser la discriminación étnica un tema sensible, cuando se la aborda con los ciudadanos de origen blanco y/o mestizo es recibido de forma defensiva, la persona que discrimina no lo acepta y su comportamiento se torna agresivo y utiliza argumentos basados en alguna experiencia individual previa, generalizando en base en ésta o intentado justificar dicho comportamiento.

La realidad sobre el acceso y permanencia de la población indígena a la educación secundaria dentro del contexto económico topa varios temas neurálgicos: La falta de implementación de políticas que contribuyan a un incremento de los ingresos de la familia indígena con el fin de facilitar este acceso. Es decir, políticas que contribuyan al mejoramiento de la vialidad y transporte hacia el sector rural, la estandarización de precios de sus productos, la eliminación de la intermediación son factores determinantes y directamente relacionados con el acceso de los estudiantes de las poblaciones indígenas a la educación secundaria, pero también primaria.

Como consecuencia de aquello, de la falta de recursos producto de una deficiente implementación de políticas en favor del sector rural, el poder adquisitivo se reduce drásticamente, lo que conlleva a que su alimentación sea basada en lo que producen en su propia tierra (granos y tubérculos mayoritariamente) produciéndose un déficit nutricional que influye directamente en el desarrollo de los niños, lo que les rezaga en el aprendizaje y en una subsecuente culminación de los estudios secundarios.

Como consecuencia de todo lo anterior, los padres de familia prefieren que los niños no asistan al colegio principalmente por considerarlo un gasto en lugar de una inversión, y también por consideran que es una pérdida de tiempo, ya que ese tiempo puede ser invertido de mejor manera trabajando la tierra y produciendo más. Desde una perspectiva de Derechos Humanos se puede apreciar que todas estas muestras de discriminación en diferentes niveles y escenarios, tanto a nivel macro y micro, tanto de forma como de fondo, dan como resultado que la población indígena abandone la educación por considerarla innecesaria para sus necesidades, para la satisfacción de sus necesidades.

Esto conlleva a que como Estado y como sociedad en general, se cuestione si el desarrollo ha llegado para todos en la misma medida, y si las herramientas que se han utilizado han sido las correctas para proteger a una población por siglos incomprendida y marginada por tener una cosmovisión diferente a la nuestra.

Finalmente, vale la pena cuestionarse el hecho de la concepción actual sobre modernidad y desarrollo. Conceptos que recaen directamente sobre las causales para un acceso deficiente a la

educación secundaria de las poblaciones indígenas y su permanencia. Muchas de las inequidades que suceden en el planeta y que también se evidencian a nivel local en Bolívar son producto de esta modernidad en la que el pequeño productor, que mayoritariamente es indígena, es olvidado mientras que quienes tienen el poder de negociación son los grandes productores. Al desvalorizarse el pequeño productor rural, y al tener una economía insipiente, éste opta por llegar a la ciudad en busca de algún medio de subsistencia, contexto completamente diferente en el cual siente rechazo y obstáculos para adaptarse a ella.

Lo que conlleva quizá, a cuestionarse también sobre las oportunidades de la modernidad para el desarrollo de los sectores rurales indígenas, puesto que, desde su origen, la cosmovisión de este concepto difiere de la indígena, consecuentemente el entendimiento de éstas no es el mismo. Así, tanto el acceso como su permanencia a la educación secundaria para las poblaciones indígenas está lleno de diferentes factores, de carácter tanto local como universal, que obstaculizan una dinámica fluida que permita una preparación académica en iguales circunstancias tanto para indígenas como blanco mestizas. Estos factores son determinantes al momento tanto del acceso, mantención y culminación de la educación secundaria, peldaño básico para el inicio de una formación integral de ciudadanos profesionales que contribuyan de manera eficiente para el desarrollo del país.

Recomendaciones

El Estado, con la ayuda de la academia, organizaciones no gubernamentales y actores directos e indirectos dentro de esta problemática, deben implementar acciones que pongan en evidencia de forma práctica la discriminación étnica y los diferentes escenarios en los que se reproduce. Son necesarias estas acciones y de forma contundente, justamente para evitar esa invisibilización y que la población haga consciencia y podamos vivir en una provincia más justa.

En referencia a los resultados obtenidos, la provincia de Bolívar, y tanto su población como sus autoridades, deben tomar muy en cuenta la socialización de esta realidad y sus consecuencias para el desarrollo de la misma. Debido a que pasa desapercibida y las personas no le prestan la atención que merece, este comportamiento constituye un obstáculo para la formación de jóvenes en ambientes saludables y por consiguiente para su desarrollo pleno como futuros profesionales que contribuyan al desarrollo de la provincia.

Los Municipios deben implementar campañas de concientización y testimonios de personas afectadas que han sufrido de discriminación étnica en el pasado, así como visualizar de forma directa las diferentes formas en las que este comportamiento se manifiesta para que la colectividad tome consciencia desde los hogares. En la misma línea, los colegios y sus autoridades deben difundir información e implementar proyectos que permitan la visualización de esta problemática y sus implicaciones dentro del desarrollo tanto a nivel individual como colectivo. Los estudiantes deben entender las consecuencias de este comportamiento y como para unos podría pasar desapercibido, pero para otros puede marcar vidas, consecuentemente el desarrollo a nivel comunitario.

El Ministerio de Educación, Inclusión Social y las autoridades educativas deben socializar con los padres de manera objetiva el cambio de mentalidad desde el hogar, puesto que es desde ahí, desde donde este comportamiento se irradia y se expande de forma naturalizada, es decir como un comportamiento habitual sin ningún tipo de consecuencia.

Al ser una problemática de alcance mundial es de suma importancia insistir y trabajar de forma conjunta entre unidades educativas y padres familia desde el inicio de sus hijas e hijos en las aulas. Con el objetivo de poder formar personas empáticas y conscientes de este tipo de obstáculos que ralentizan no solo el desarrollo social o económico local, sino a nivel humano y espiritual en personas cuyos principios católicos deberían propender a ello.

Lista de abreviaturas y siglas

CNIP. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades

ONU. Organización de las Naciones Unidas

PDOT. Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial

CNII. Consejo de Igualdad Intergeneracional

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés.

INEVAL. Instituto Nacional de Evaluación Educativa

GEM. Monitor Global de Emprendimiento, por sus siglas en inglés.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés.

ODM. Objetivos del Milenio

GAD. Gobierno Autónomo Descentralizado

Referencias

- ACNUR. 2007. Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. San José- Costa Rica. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Aguilar, Ely. 2004. Las necesidades humanas y su determinación. Los aportes de doyal y Gough, Nusbaum y Max Neef. Instituto para la integración del saber. Universidad Católica de Argentina. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54294116/Las-necesidades-Groppa-2004-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654008569&Signature=Mhw7hP~XjFffxE9bPJhRrGONw1OG1pQwy0M28SrcvNH499uPDyMAxMaRUBXR4m5lF9YjLSi8dbaOdpjx2zuydIsbHxWSAXI36Hlv1cxcT6ooYb5RurxBYxW9ljAaY0HtnlxUU-FwsRqz6Co~~ZgqVoOzWkd7M14iqv8-r33X69Xe~GFecL8LEBYvSFkCIvY7JwRGPmu~030nJtaJr2mFsyV9mKjiZnoIlhculplAY4fY4rv75Mr2Jl7px0qTfZc3P1Nr8y19JEIYMytWxrxHAcDv4~xJJ39NWlyjIWCXskZdStc15X2kAzycKJq7G-FYNM3Qu~7L7KUTb2en5xIszw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Aguilar, Verónica. 1999. Conflictos étnicos un análisis del caso ecuatoriano. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Albán, Juan Pablo. 2013. Delito de odio, delito contra los derechos humanos. Pro Homine. Blog de Derechos Humanos y Derecho Internacional. <https://prohomine.wordpress.com/2013/11/16/delito-de-odio-delito-contra-los-derechos-humanos/>
- Alonso, Lianet. 2011. Educación y desarrollo humano. Hacia un modelo educativo pertinente. Revista de Educación y Desarrollo. Centro de Estudios Educativos, Universidad “Máximo Gómez Báez” de Ciego de Ávila, Cuba
- Alvarez, Katty. 2016. Causas del Analfabetismo Digital en la población del sector comercial de la comuna Petrillo, cantón Nobol, Provincia del Guayas año 2016. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Guayaquil- Ecuador. <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/297/CAUSAS%20DEL%20ANALFABETISMO%20DIGITAL%20EN%20LA%20POBLACION%20DEL%20SECTOR%20COMERCIAL%20DE%20LA%20COMUNA%20PETRILLO%20CANTON%20NOBOL%20PROVINCIA%20DEL%20GUAYAS%20AÑO%202016%20LÍNEA%20DE%20INVESTIGACION%20GESTION%20DEL%20CONOCIMIENTO%20TECNOLOGÍAS%20DE%20LA%20INDUSTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arangure, Williams. 2015. Modernidad y Desarrollo Humano: Elementos Discursivos y Controversiales. *Negotium*, vol. 11, núm. 32, noviembre, 2015, pp. 52-67 Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/782/78246590003.pdf>
- ARCOS, C. 2011. Política pública y reforma educativa en el Ecuador, *Educare*, pp. 29-63.
- Barbieri, Cecilia. y Marta Ferede. 2011. Un futuro con el que todos podamos vivir: cómo la educación puede abordar y erradicar el racismo. LABO de Ideas de Los Futuros de la Educación de la UNESCO. <https://es.unesco.org/futuresofeducation/ideas-lab/barbieri-ferede-educacion-erradicar-racismo>

- Barrig, Maruja. 2001. El mundo al revés: imágenes de la Mujer Indígena. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110131063508/barrig.pdf> . ISBN:950-9231-67-3
- Bedoya, Lina María. 2012. La escuela rural como espacio generador y movilizador de capital social. Caso Centro Educativo rural el Molino, Municipio de Cocorna, Oriente antioqueño en Colombia.<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5379/MGSBedoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bengoa, José. 2003. 25 años de estudios rurales. Sociologías. Profesor de la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile
- Cepal, 1992. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva. Santiago de Chile, CEPAL-ONU. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2130>
- Cervone, Emma. y Fredy Rivera. 1999. Ecuador Racista: Imágenes e identidades. Flacso- Ecuador. ISBN. 9978-67-048-3
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019. Exhorto para erradicar y sancionar casos de Racismo y la Discriminación a Pueblos y Nacionalidades del Ecuador. <https://www.dw.com/es/ecuador-piden-investigar-expresiones-de-odio-contra-ind%C3%ADgenas/a-51508141>
- Constitución del Ecuador, 2008. Artículo 3, numeral 1 y Artículo 11, numeral 2.
- Cumes, Aura. 2004. "Aquí no hay racismo, aquí hay interculturalidad...", Racismo en Guatemala, Guatemala, Siglo XXI Editores.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44422/1/S1900068_es.pdf
- Díaz, Yanet. 2012. Analfabetismo funcional según tipo de texto en estudiantes de quinto de secundaria de una institución educativa de ventanilla. Universidad San Ignacio de Loyola. Escuela de Posgrado. Facultad De Educación Programa de Maestría para Docentes de la Región Callao. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/31291433-9330-4184-b264-58d1bbc19dae/content#:~:text=Analfabeto%20funcional%20es%20aquella%20persona,su%20propi%20desarrollo%20y%20del>
- Dietz, G. y L. Mateos. 2001. Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. México: Secretaría de Educación Pública y Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
- Domínguez, José. 2004. La educación en valores.
<file:///C:/Users/Dell/Desktop/FLACSO/ESPECIALIDAD%20GESTI%C3%93N%20DE%20PROYECTOS/CUARTO%20MODULO/TALLER%20DE%20TESINA%20II/dominguezvalores.pdf>
- Echeita, G. y M. Sandoval. 2002. Educación inclusiva o educación sin exclusiones. Revista de Educación, núm. 327 (2002), p. 31-48.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/668119/educacion_echeita_RE_2002.pdf?sequence=1

- Foucault, Michel. 1976. Genealogía del racismo. Caronte ensayos. Editorial Altamira. ISBN: 987-9017-01-3
- Galarza, Andrés. 2015. La aplicación del Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica en la provincia de Bolívar. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito- Ecuador.
- Gendron, Ana. 2017. Performatividad de las relaciones y expresiones sociales en las dinámicas rurales en el centro norte del Ecuador. XIV Congreso de Antropología: Antropologías en transformación, sentidos, compromisos y utopías. Valencia- España. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01629075>
- Houtart, F. 2011. El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. Revista especializada en Ciencias Sociales. Ecuador Debate. Centro Andino de Acción Popular. Quito- Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3523/1/RFLACSO-ED84-04-Houtart.pdf>
- Illicachi, Juan. 2015. Racismo, neoracismo y educación. Universitas, XIII (22), pp. 95-115. Quito: Editorial Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana. DOI:10.17163/unin22.2015.04
- INEC. 2010. Censo de población y vivienda Ecuador en cifras. Fascículo Provincia de Bolívar. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/bolivar.pdf>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018. La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. : https://issuu.com/ineval/docs/cie_resultadoseducativos18_20190109
- Jara, O. 2010. Educación popular y cambio social en América Latina. Community Development Journal. http://www.oxfordjournals.org/our_journals/cdj/spanish_issue.html.
- López, Francisco. y Guadalupe Espinoza. 2017. El derecho de los pueblos indígenas al desarrollo. Asociación Nacional de Universidades Interculturales. México. ISBN 978-607-97248-9-4.
- López, Francisco. 2018. El pensamiento indígena contemporáneo. Derechos Humanos 2. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Primera edición. Ciudad de México. ISBN 978-607-552-061-2
- Lugo, N. 2012. Mercadotecnia, comunicación y movilización social: ciencias sin fronteras en la promoción de la salud. *Revista de comunicación y salud*. Vol. 1, núm. 1, pp. 101-112.
- Magallanes, Jatziri. 2022. Discriminación sigue afectando a la población indígena. UNESCO. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. <https://www.iesalc.unesco.org/2022/03/22/discriminacion-sigue-afectando-a-la-poblacion-indigena-mvs-noticias/>
- Marcillo, Cecilia. 2019. ¿Qué es el curriculum oculto? Revista científica retos de la ciencia. Retos de la Ciencia, 3(6), pp. 58-66. Enero – junio, 2019 Vol. 3, No. 6. ISSN 2602-8247. <file:///C:/Users/Dell/Downloads/5.+Marcillo+Cecilia.pdf>
- Max-Neef,, Manfred; Elizalde, Antonio y Martin Openhayn. 1986. Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. Cepaur Fundacion Dag Hammarskjold. Santiago- Chile. http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf
- MIES y Banco Mundial. 2019. Proyecto de Red de Protección Social en Ecuador. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/3PRIM.pdf>

- Montoya, William. 2007. Inclusión: Principio de calidad educativa desde la perspectiva de desarrollo humano. Educación n, vol. 31, núm. 2, 2007, pp. 45-58 Universidad de Costa Rica San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44031204.pdf>
- Moreno, Gabriela. y Lizeth Ramón. 2019. Factores determinantes del analfabetismo digital del Ecuador en el año 2017. Universidad Central del Ecuador. Quito- Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20828/1/T-UCE-0005-CEC-283.pdf>
- OECD. 2019. For Good Measure: Advancing Research on Well-being Metrics Beyond GDP. <http://policydialogue.org/files/publications/papers>.
- ONU MUJERES. 2021. Mujeres Indígenas enfrentan mayores barreras para ejercer sus derechos políticos, según resalta informe presentado por ONU Mujeres y FILAC. <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/mujeres-indigenas-enfrentan-mayores-barreras-para-ejercer-sus-derechos>
- ONU. 2008. Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural. Ministerio Coordinador de Patrimonio natural y Cultural. Quito- Ecuador.
- Ortíz, Pablo. 2020. El mundo indígena 2020: Ecuador. Iwgia.org. <https://iwgia.org/es/ecuador/3741-mi-2020-ecuador.html>
- Ospina, Beatriz. 2008. La educación como escenario para el desarrollo humano. Universidad de Antioquia • Facultad de Enfermería • Investigación y Educación en Enfermería • Medellín, Vol. XXVI N.o 2 • Suplemento • septiembre de 2008. <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v26n2s1/v26n2s1a01.pdf>
- Piedra, Marcela. 2021. Currículo oculto y no tan oculto de género en la educación superior. Escuela de Ciencias Políticas Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/45869/49107>
- Puyana, Alicia. 2018. Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos. FLACSO-México.
- Quijano, Anibal. 2014. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad /descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO, 2014. ISBN 978-987-722-018-6
- Ribadeneira, Cecilia. 2001. El racismo en el Ecuador contemporáneo. Entre la modernidad y el fundamentalismo étnico. El discurso del otro. Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas. Abya Yala. Quito- Ecuador. ISBN 978-607-552-061-2
- Riedemann, A. y C. Stefoni. 2015. Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. Polis. Revista Latinoamericana. <https://journals.openedition.org/polis/11327>
- Rivadeneira, Ramiro. 2018. La Defensoría del Pueblo del Ecuador, con motivo de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la discriminación racial señala:. Defensoría del Pueblo. Quito- Ecuador. <https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-del-ecuador-con-motivo-de-la-conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial-senala/>

- Rodríguez, Alejandro. 2020. Sociedad Tradicional. Características y Tipos principales. Revista Lifeder. <https://www.lifeder.com/sociedad-tradicional/>
- Rodríguez, Alejandro. 2020. Sociedad tradicional: Características y tipos principales. Lifeder. <https://www.lifeder.com/sociedad-tradicional/>.
- Rodríguez, Marta. s.f. La Educación intercultural bilingüe en el Ecuador del Buen Vivir. De la normativización legislativa a la praxis educativa. Capítulo 45. <file:///C:/Users/Dell/Desktop/FLACSO/ESPECIALIDAD%20GESTI%C3%93N%20DE%20PROYECTOS/CUARTO%20MODULO/TALLER%20DE%20TESINA%20II/Derechos%20Humanos%20Emergentes%20y%20Periodismo-1-7.pdf>
- Román, Marcela. 2013. Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto.
- Sanchez, Jhonny. 2015. El analfabetismo digital en Mapasingue oeste, ciudad de Guayaquil. Universidad de Guayaquil. Guayaquil- Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7450/1/PROYECTO%20FERNANDO%20SANCHEZ.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Social de México. 2010. Diagnóstico: alternativas de la población rural en pobreza para generar ingresos sostenibles. *México*: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_POP.pdf
- Sen, Amartya. 1999. Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia. Conferencia Magistral, BID. www.iadb.org/sds/doc/SOC%2D114S.pdf.
- Sen, Amartya. 1999. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Buenos Aires- Argentina. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf
- UNICEF.s.f. Situación de trabajo infantil, en el Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/situaci%C3%B3n-del-trabajo-infantil-en-ecuador>
- Universidad del Azuay. 2014. Revista de la Universidad del Azuay Ecuador Intercultural 2014. ISSN 13902849. <https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/publicaciones/UV-65.pdf>
- University of Cambridge. 2013. Caso Michael Arce: Primera Sentencia por delito de odio en Ecuador. <https://www.lapora.sociology.cam.ac.uk/es/caso-michael-arce-primera-sentencia-por-delito-de-odio-en-ecuador>
- Van Dijk, Teun. 2003. Racismo y discurso de las elites. Gedisa Editorial. Barcelona- España. ISSN 84-7432-843-8
- Villarea, Edna. y Federico Zayas. 2021. Desarrollo Humano y educación. Una perspectiva de la educación enfocada al desarrollo humano. Universidad de Sonora. División de Ciencias Económicas y administrativas. Sonora- México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/vu/v23n90/2683-2623-vu-90-28.pdf>
- Walsh, Catherine. 2013. Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Quito: Abya-Yala

- Walsh, Catherine. 2005. La interculturalidad en la educación. UNICEF. Ministerio de Educación del Perú. Dirección Nacional de Educación Bilingüe.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3310/La%20interculturalidad%20en%20la%20educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Wieviorka, Michel. 1992. El espacio del racismo, Buenos Aires, Ediciones Paidós Ibérica,
- Zaruma, Oswaldo. 2001. Impacto del modelo de educación intercultural bilingüe en la provincia de Bolívar; el caso de las comunidades de Cachisagua y Rodeopamba. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito- Ecuador.
- Zorrilla, M. 2010. Investigación educativa, políticas públicas y práctica docente. Triángulo de geometría desconocida. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. VIII, núm. 2, pp. 74-92.

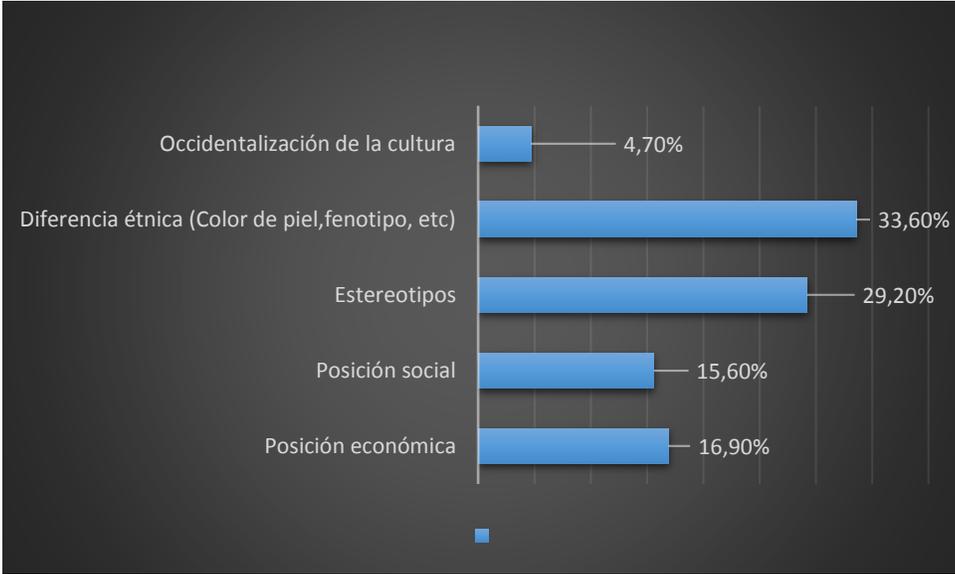
Anexos

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Matriz de Operacionalización de Variables					
Tema:	Discriminación étnica en el acceso a la educación secundaria de la población indígena, desde una perspectiva del desarrollo humano en la Provincia de Bolívar				
Pregunta:	¿Cómo afecta la discriminación étnica en el acceso a la educación secundaria de la población indígena desde una perspectiva del desarrollo humano en la Provincia de Bolívar?				
Problema:	Discriminación étnica y su impacto en la población indígena en el sistema educativo secundario en la provincia de Bolívar				
Objetivo General:	Analizar la problemática de discriminación étnica en el ingreso al sistema educativo secundario para la población indígena de la provincia de Bolívar desde una perspectiva del desarrollo humano				
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES/CATEGORÍAS	INDICADOR/DESCRIPTOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TECNICAS E INSTRUMENTOS
1	Identificar el contexto actual del sistema educativo secundario de la Provincia de Bolívar y su relación con la discriminación étnica desde una perspectiva del desarrollo humano y las libertades humanas fundamentales (protección, participación, identidad y libertad)	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas educativas y discriminación en el sistema educativo secundario de la provincia de Bolívar -Discursos discriminatorio en las aulas de los colegios -Prácticas discriminatorias por parte de profesores y alumnos en la educación secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de las autoridades educativas(Leyes, resoluciones,reglamentos y estatutos). -Noticias y reportajes, opiniones -Expresiones y comportamientos en el sistema educativo secundario 	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas INEC Estadísticas NNUU Índice de desarrollo humano PDOT Provincia deBolívar Ministerio de Educación 	<p>Técnica: Observación de campo y testimonio</p> <p>Encuesta: A través de Google forms se realizará una encuesta via digital. Muestra de alumnos y profesores de los colegios de la provincia</p>
2	Analizar qué variables influyen en el acceso a la educación secundaria de la población indígena en la Provincia de Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> -Ingresos Económicos de la familia rural en Bolívar Trabajo infantil - Interculturalidad Educación hispana - Acceso del sector rural a conectividad y tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> -Ingresos económicos de las familias rurales - % de niños que trabajan la tierra y no estudian - % de población indígena mayor de 13 años matriculada en educación secundaria - % de población indígena con estudios secundarios completos -% de deserción escolar en la población indígena 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas Inec. -IDH NNUU -Estadísticas del Ministerio de Educación y MIES -PDOT Bolívar 	<p>Análisis documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estadísticas INEC sobre poblaciones indígenas Provincia de Bolívar -Análisis sector rural de Bolívar Objetivos Del Milenio -Revisión Tecnología de la Información y comunicaciones 2016. -Entrevistas semi estructuradas a 4 rectores de colegios

Anexo 3. Gráfico

Gráfico 3. 2: ¿Dónde cree usted que se origina este comportamiento discriminatorio?



Fuente: Elaborado por el autor.